



**POR LA CUAL SE RESUELVE RATIFICAR LA RESOLUCIÓN AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 553/2026 “POR LA CUAL SE EXTIENDE EL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN PARA EL PROGRAMA DE POSTGRADO “MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA DE LA ARQUITECTURA” – 3ª COHORTE (AÑOS 2026-2027), DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, HASTA EL DIA VIERNES 29 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO”.**

San Lorenzo, 12 de mayo de 2026  
Acta N° 13 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

**VISTO Y**

**CONSIDERANDO:** El Expediente N° 3180, de fecha 27 de abril de 2026, presentado por la Prof. Dra. MARÍA AZUCENA ARAUJO CHARRUFF, Encargada de Despacho de la Dirección de Postgrado de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte – UNA, mediante el cual solicita la extensión del período de inscripción para el programa de postgrado Maestría en Tecnología de la Arquitectura – 3ª cohorte (Años 2026-2027), hasta el viernes 29 de mayo de 2026.-

Que, la presente solicitud obedece al interés manifestado por diversos profesionales que se encuentran gestionando las legalizaciones de documentos requeridas en el Artículo 8 del Reglamento del Programa, aprobado por Resolución CSU N° 0510-00-2014.-

Que, resulta conveniente otorgar un plazo adicional a fin de posibilitar que los interesados culminen los trámites administrativos exigidos y formalicen su postulación en tiempo y forma.-

La Resolución del Consejo Directivo N° 234/05/2026 “POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LOS ARANCELES Y SE ESTABLECE EL PERIODO DE INSCRIPCIONES PARA EL PROGRAMA DE MAESTRIA EN TECNOLOGÍA DE LA ARQUITECTUA – TERCERA COHORTE (años 2026-2027), DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO”.-

La Resolución N° 359/2026: “POR EL CUAL SE EXTIENDE EL PERIODO DE INSCRIPCIÓN PARA LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA DE LA ARQUITECTURA – 3º COHORTE, HASTA EL DIA VIERNES 24 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO”.-

El Artículo 84º del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, son deberes del Decano, inciso f) Adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Facultad, con cargo de dar cuenta de las mismas al Consejo Directivo.-

La Resolución Ad referéndum del Consejo Directivo N° 553/2026 “POR LA CUAL SE EXTIENDE EL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN PARA EL PROGRAMA DE POSTGRADO “MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA DE LA ARQUITECTURA” – 3ª COHORTE (AÑOS 2026-2027), DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, HASTA EL DIA VIERNES 29 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO”.

**POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

**Art. 1º:** RATIFICAR la Resolución N° 553/2026 de fecha 27 de abril del 2026.-

**Art. 2º:** EXTENDER el período de inscripción para el programa de postgrado Maestría en Tecnología de la Arquitectura – 3ª cohorte (Años 2026-2027), hasta el día viernes 29 de mayo de 2026.

**Art. 3º:** ENCOMENDAR a la Dirección de Postgrado en concordancia con la Dirección Académica, la difusión de la presente Resolución y la prosecución de los trámites pertinentes.

**Art. 4º:** COMUNICAR a quienes corresponda y luego Archivar.-

  
PROF. LIC. NANCY CHROMEY  
Secretaria de la Facultad



  
PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.  
Presidente del Consejo Directivo